

19422 ORDEN FOM/3660/2005, de 18 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/2845/2005, de 13 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del día 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 2005 (B.O.E. de 15 de septiembre de 2005)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación Castilla-La Mancha. Jefe Demarcación. Localidad: Toledo. C.E.: 21.776,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras. Toledo. Nivel: 28. C.E.: 13.792,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González Cabezas, Francisco J. NRP: 0380302046A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19423 ORDEN ECI/3661/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/1404/2005, de 7 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2002.

Padecido error en el Anexo a la Orden ECI/1404/2005, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden 8 de abril de 2002.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 19204, Especialidad: 105: Formación y Orientación Laboral, donde dice: «... Apellidos y nombre: Pérez Ejias, Alcira.», debe decir: «... Pérez Mejias, Alcira.».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

19424 ORDEN ECI/3662/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/2486/2005, de 11 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden PAT/322/2003, de 31 de marzo.

Padecido error en el Anexo de la Orden ECI/2486/2005 de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden PAT/322/2003 de 31 de marzo.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 27126, Especialidad: 31: Educación Infantil, donde dice: «... Apellidos y nombre: Escudero Cristóbal, M. Azucena.», debe decir: «... Escudero Cristóbal, M. Azucena.».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la